

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2023

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA  
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 601 3220102 - Bogotá D.C.  
email: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)



SC-CER878961

## 1. OBJETIVO

Verificar la aplicación de las directrices establecidas en la política institucional de austeridad en el gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, durante el tercer trimestre del año 2023.

## 2. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto, en los rubros establecidos en la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA<sup>1</sup>, tomando como insumo la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera<sup>2</sup>, sobre los gastos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023.

## 3. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, la cual establece: artículo 2, literal b, “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.
- Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020: “Por medio de la cual se ajusta la política institucional de austeridad en el gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA”.
- Resolución 1677 del 10 de octubre de 2019: “por medio de la cual se adopta la política de gestión y desempeño de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público para el COPNIA.
- Resolución nacional 2022039274 del 21 de octubre de 2022: “Por medio de la cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, para la vigencia fiscal 2023 y se fija el valor de las tarifas para los trámites que realiza en la entidad”.

## 4. METODOLOGIA

El presente informe se fundamenta en la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF, sobre los gastos que se han generado en los rubros definidos por la entidad, para aplicar medidas de austeridad del gasto, durante el tercer trimestre de 2023.

Esta información se tomó como insumo para analizar, consolidar y comparar los datos del tercer trimestre de 2022 y 2023.

<sup>1</sup> Resolución 0292 del 30 de junio de 2020.

<sup>2</sup> Memorando 32023130000000617 de fecha 25 de abril de 2023.

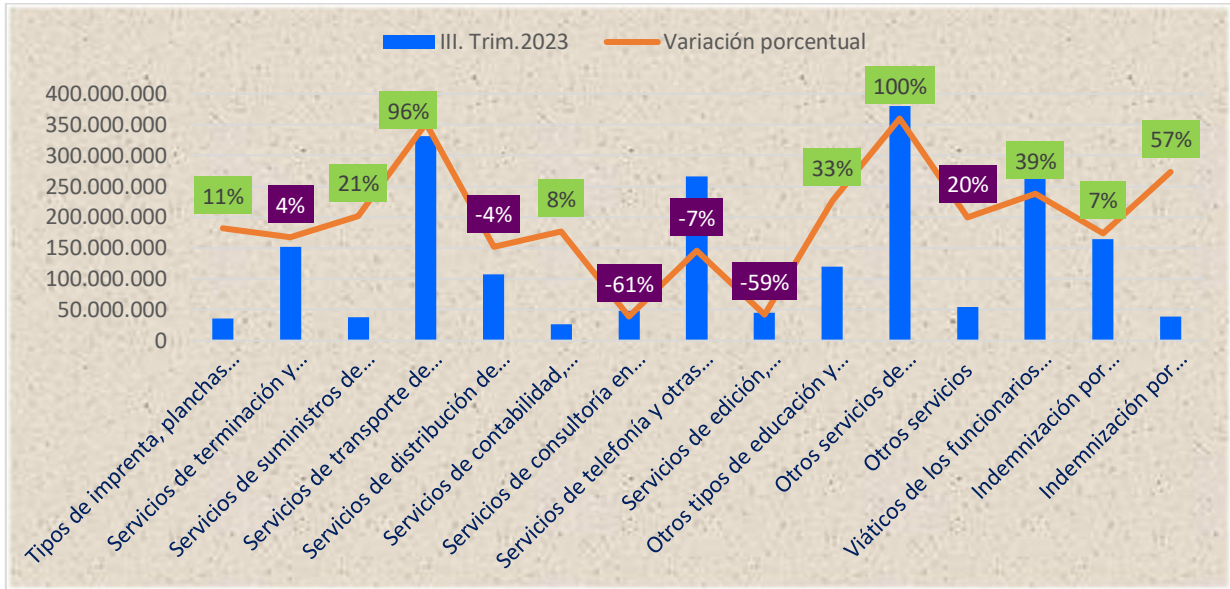
## 5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

### 5.1. Programación presupuestal

De conformidad con lo establecido en el artículo 5- de la resolución 0292 de 2020, "El presupuesto deberá programarse de conformidad con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público adoptada y el estatuto presupuestal del COPNIA, que se encuentren vigentes. Así mismo, podrán definirse aquellos rubros sobre los cuales se van a aplicar medidas de austeridad, desde la apropiación de los recursos financieros".

Programación presupuestal - Rubros con medidas de austeridad del gasto (Resolución 0292 de fecha 30-Jun-2020) Cifras dadas en pesos COP				
Clasificadores presupuestales 2023	Apropiación Final	Apropiación Final	Variación absoluta	Variación porcentual
	III Trim. 2022	III Trim. 2023		
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial-indemnización por vacaciones planta permanente	153.608.000	164.430.000	10.822.000	7,05%
Indemnización por vacaciones personal supernumerario	25.148.226	39.393.462	14.245.236	56,65%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>28.735.971</b>	<b>24.858.311</b>	<b>-3.877.660</b>	<b>-13,49%</b>
Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	28.735.971	24.858.311	-3.877.660	-13,49%
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.570.175.124</b>	<b>1.896.506.782</b>	<b>326.331.658</b>	<b>20,78%</b>
Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	32.515.828	36.073.820	3.557.992	10,94%
Servicios de terminación y acabados de edificios	146.418.800	151.691.200	5.272.400	3,60%
Servicios de suministros de comidas y bebidas	30.850.000	37.350.000	6.500.000	21,07%
Servicios de transporte de pasajeros	168.900.000	331.635.200	162.735.200	96,35%
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	112.153.728	107.584.322	-4.569.406	-4,07%
Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	24.000.000	26.000.000	2.000.000	8,33%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión	123.355.000	48.692.575	-74.662.425	-60,53%
Servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	286.011.768	266.057.265	-19.954.503	-6,98%
Servicios de edición, impresión y reproducción	110.970.000	45.422.400	-65.547.600	-59,07%
Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	90.000.000	120.000.000	30.000.000	33,33%
Otros servicios de esparcimiento y diversión	190.000.000	380.000.000	190.000.000	100,00%
Otros servicios	45.000.000	54.000.000	9.000.000	20,00%
Viáticos de los funcionarios en comisión	210.000.000	292.000.000	82.000.000	39,05%

En la siguiente gráfica se muestra las reducciones y/o incrementos porcentuales en la apropiación presupuestal del tercer trimestre del año 2023, comparado con el tercer trimestre de 2022, para cada uno de los rubros con medidas de austeridad del gasto.



Se aprecia que los recursos financieros se redujeron en 4 de los rubros y aumentaron en 11 de los rubros con medidas de austeridad del gasto, presentándose el mayor incremento en el rubro de otros servicios de esparcimiento y diversión.

## 5.2. Comparativo de datos de austeridad del gasto por categoría y rubro.

Tomando como referencia la información enviada mediante memorando 32023130000001519 de fecha 12 de octubre de 2023, por la subdirección administrativa y financiera, se realizó comparativo de los datos de la ejecución presupuestal efectuada durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, con los generados para la vigencia 2022.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados III Trim. 2022	Pagos acumulados III Trim. 2023	Diferencia entre trimestres	Variación %
<b>Compensación de vacaciones</b>	Indemnización por vacaciones- planta de personal permanente	9.668.625	38.487.080	28.818.455	298,06%
	Indemnización por vacaciones - planta de personal supernumerario	12.057.593	2.946.084	-9.111.509	-75,57%
<b>Total, Gastos III. Trimestre</b>		<b>21.726.218</b>	<b>41.433.164</b>	<b>19.706.946</b>	<b>90,71%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En el rubro indemnización por vacaciones de planta de personal permanente, se presenta un incremento del 298,06%, durante el tercer trimestre de 2023. Mientras que se generó una disminución en el pago de compensación para el rubro planta de personal supernumerario y planta temporal de 75,57%, en total para esta categoría se presenta un

incremento en los pagos de \$19.706.946 es decir del 90.71%. El incremento en el rubro para personal permanente se debe a la desvinculación de 8 funcionarios.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados III Trim.	Pagos acumulados III Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Gastos de divulgación</b>	Servicios de edición, impresión y reproducción	-896.325	-49.552	-846.773	<b>-94,47%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se disminuyeron los gastos por un valor de \$846.773 en divulgación, lo que corresponde a un ahorro del 94,47% en el rubro de Servicios de edición, impresión y reproducción en comparación con el año anterior.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados III Trim.	Pagos acumulados III Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal</b>	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	0	0	0	<b>0%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

No se generan pagos por concepto de contratos de servicios profesionales, para ninguno de los dos periodos evaluados.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados III Trim.	Pagos acumulados III Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Servicios de Bienestar Social</b>	Otros servicios de esparcimiento y diversión	23.218.480	34.558.648	11.340.168	<b>48.84%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Para esta categoría se aprecia un incremento del 48,84% en las obligaciones generadas asociadas al rubro de otros servicios de esparcimiento y diversión para el año 2023, el cual corresponde al desarrollo del programa de bienestar social para los funcionarios del COPNIA realizado a través de la caja de compensación compensar.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados III Trim.	Pagos acumulados III Trim.	Diferencia entre trimestres	Variación
(Res.0292-2020)		2022	2023		%
<b>Capacitación</b>	Otros Servicios de educación y servicios de apoyo educativo.	0	35.175.000	35.175.000	<b>0%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En esta categoría se aprecia que no se realizaron pagos sobre el rubro Otros Servicios de educación y servicios de apoyo educativo para el tercer trimestre de 2022, debido a que la entidad aún se encontraba ajustando las medidas transitorias en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 como consta en la R2021100930 del 30 noviembre de 2021.

Frente a lo establecido en la resolución 0292 de 2020 - Artículo 18. Política Cero Papel. "Se deberá priorizar el uso de la información en medios digitales, carpetas compartidas y magnéticos (...)".

El consumo de papel para el tercer trimestre del año 2023, comparado con el año anterior, presentó las siguientes variaciones:

Categoría	Tipo de papel	Consumo	Consumo	Diferencia entre trimestres	Variación
		III Trim.	III Trim.		%
(Res.0292-2020)		2022	2023		
Política cero papel	Papel Carta Resma	152	131	-21	-13,82%
	Papel Oficio Resma	10	12	2	20,00%
<b>Total, Gastos III. Trimestre</b>		<b>162</b>	<b>143</b>	<b>-19</b>	<b>-11,73%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se evidencia una disminución de 13,82% en consumo de resmas de papel tamaño carta para el tercer trimestre de 2023; sin embargo, para el papel tamaño oficio se evidencia un incremento del 20%, el cual no es significativo ya que se ve reflejado en el aumento de 2 unidades en comparación al mismo periodo del año anterior; a su vez se refleja que el ahorro global fue de 11,73%.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados	Pagos acumulados	Diferencia entre trimestres	Variación
		III Trim.	III Trim.		%
(Res.0292-2020)		2022	2023		
Servicios Públicos	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	49.991.382	59.240.263	9.248.881	<b>18,50%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Para esta categoría se presentó un incremento del 18,50% en los pagos por consumo de agua y luz; la SAF según informa sobre esta variación lo siguiente:

*"Aunque se evidencia un aumento considerable en el consumo de agua y luz respecto a la vigencia pasada, este obedece a la interrupción de las medidas de alternancia por casi dos meses, lo cual aumento la cantidad de funcionarios en sede y por ende el consumo de agua y energía en las oficinas".*

A continuación, se muestra un comparativo de los consumos de agua y luz mensuales, generados para el tercer trimestre de 2023, comparado con los generados en el mismo periodo del año anterior.





Consumos generados III trim. 2022 Vs III trim. 2023								
Consumo	2022				2023			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Agua (m3)	30	9	7	<b>46</b>	70	10	12	<b>92</b>
Luz (kWh)	8.317	8.602	9.048	<b>25.967</b>	9.262	9.474	10.321	<b>29.057</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

De acuerdo con los datos registrados anteriormente se observa que, en el tercer trimestre de 2023, se presentó un consumo de agua correspondiente a 92m<sup>3</sup>, comparado frente al 46% consumido en el mismo periodo para el 2022.

Categoría	Rubro	Pagos acumulados III Trim. 2022	Pagos acumulados III Trim. 2023	Diferencia entre trimestres	Variación %
(Res.0292-2020)					
Viáticos y gastos de Viajes	Viáticos de los funcionarios en comisión.	93.771.293	62.214.565	-31.556.728	<b>-33,65%</b>
	Servicio de transporte de pasajeros	43.156.351	54.478.444	11.322.093	<b>26,24%</b>

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

De acuerdo con los datos registrados en el cuadro anterior se presentó una disminución del 33,65% en los pagos de viáticos y un incremento del 26,24% en los pagos por concepto de servicio de transporte de pasajeros.

De acuerdo con la información aportada por el área de gestión humana, para el tercer Trimestre de 2023, se confirieron las siguientes comisiones de servicios:

Comisiones conferidas por dependencia		
Dependencia	Comisiones	Participación %
Subdirección Jurídica	6	13,04%
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	16	34,78%
Dirección General	10	21,74%
Subdirección Administrativa y Financiera	11	23,91%
Miembro Junta Nacional	2	4,35%
Consejero Junta Seccional Valle del Cauca	1	2,17%
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>

En el registro anterior se observa que la dependencia con mayor participación porcentual en comisiones es la subdirección de planeación, control y seguimiento con un 34,78%, seguida por la subdirección administrativa y financiera con un 23,91%; lo anterior en desarrollo de actividades propias de la misionalidad de la entidad.

Para esta categoría, el área de gestión humana liquida los viáticos de acuerdo con la escala fijada por el gobierno nacional mediante decreto y de acuerdo con lo señalado en la resolución nacional R2023006177 del 16 febrero de 2023- Artículo segundo el cual establece: "Liquidación de los viáticos y gastos de desplazamiento y permanencia. Para efectos de la liquidación de viáticos y atendiendo medidas de austeridad del gasto, el COPNIA ha determinado racionalizar el monto máximo permitido por el Decreto vigente que regula

la materia, estableciendo, el reconocimiento de un 95% por este concepto en las comisiones de servicio al interior del país”.

Del mismo modo, la liquidación de los gastos de desplazamiento se realiza de acuerdo con las tarifas fijadas por la entidad para desplazamientos entre aeropuertos y entre terminales de transporte las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/gestion-humana/viaticos.pdf>

## 6. HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO POLITICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO

La subdirección administrativa y financiera realiza seguimiento trimestral a la política de austeridad del gasto utilizando la herramienta de control y seguimiento, la cual podemos apreciar en la siguiente imagen:

Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del gasto							
Concepto	Medida	Acciones Específicas	Responsable de la acción	Indicador	Meta	Soporte	Fecha De Ejecución
Gastos de papelería y elementos de oficina	Disminuir los gastos	Realizar Jornadas de sensibilización: 1. Utilizar el papel por ambas caras para las impresiones. 2. Utilizar permanentemente el correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para su revisión. 3. Evitar la impresión de correos electrónicos y utilizar la creación de carpetas electrónicas para archivo.	Profesional de gestión área administrativa	1. (Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas). 2. (Número de funcionarios programados / Número de funcionarios asistentes).	Alcanzar el 100% de participación de los funcionarios programados	* Soportes de asistencia de los funcionarios a sensibilizaciones o evidencias de la difusión de las campañas de sensibilización	Trimestral
		Hacer seguimiento al consumo: 1. Comparativo de consumo de resmas histórico. 2. Identificación de los 3 elementos de oficina de mayor consumo. 3. Generar alertas por incremento de más del 10% en elementos de oficina.		3. (Consumo anual resmas trimestre 2020 / Consumo anual de trimestre 2019) -1		Lograr una reducción del 2%, comparando el trimestre de 2019 vs, el trimestre de 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios y contratistas.	
Servicios Públicos	Disminuir el consumo actual de los servicios públicos	Implementar campañas de apagado de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horarios no requeridos	Profesional de gestión área administrativa	4. (Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas). 5. (Número de funcionarios programados / Número de funcionarios asistentes)	Alcanzar el 100% de participación de los funcionarios programados	* Soportes de asistencia de los funcionarios a sensibilizaciones o evidencias de la difusión de las campañas de sensibilización	Trimestral





Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del gasto							
Concepto	Medida	Acciones Específicas	Responsable de la acción	Indicador	Meta	Soporte	Fecha De Ejecución
		Controlar los consumos de agua y energía y generar alertas en los casos en que se observe un aumento significativo al promedio del último año.		6. (Consumo de servicio de agua trimestre 2020 / Consumo servicio agua Trimestre 2019) - 1 7. (Consumo de servicio de agua trimestre 2020 / Consumo servicio agua Trimestre 2019) - 1	Lograr que el aumento no supere un 10%, al comparar el trimestre de 2019 vs, el trimestre de 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios y contratistas.	Seguimiento a los consumos	Trimestral
Gastos de Nómina	No indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones.	Las vacaciones no deben ser compensadas en dinero. Solamente procederá indemnización de vacaciones a funcionarios retirados de la entidad.	Profesional de gestión humana	8. (Número de funcionarios activos indemnizados por vacaciones / Número de funcionarios de la planta)	Pretender que no se supere el 10% de indemnizaciones sobre el número de funcionarios de la planta vigente	Seguimiento al cronograma de vacaciones	Trimestral
Capacitación	Disminuir los gastos por concepto costos asociados a capacitación externa	Reducir costos asociados a disposición de salones. 1. Privilegiar el uso de las sedes de la entidad. 2. Hacer uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.	Profesional de gestión humana	9. (Número de capacitaciones realizadas en sede institucional y en modalidad virtual / Número de capacitaciones realizadas)	Alcanzar el 100% de las capacitaciones programadas en sede virtual e institucional	Cronograma de Capacitaciones enlace de conexión a la Capacitación	Semestral
Procesos de Selección Personal	Disminuir los gastos por concepto costos asociados	Priorizar el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad. No están autorizados los gastos en plataformas de empleo. 1. Utilizar página web, correo institucional, redes sociales, entre otros para la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida.	Profesional de gestión humana	10. (Número de publicaciones en medios institucionales / Número de procesos de selección)	Lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales	Publicaciones en la página web, correo institucional y redes sociales	Trimestral
		Priorizar el uso de las sedes institucionales. No están autorizados los gastos por alquiler de auditorios. 1. Considerar los espacios físicos de la entidad o en convenios con otras entidades que no generen ningún costo.		(Número de procesos de selección en sede institucional o convenio a cero costo / Número de procesos de selección)	Lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales	Citaciones de los procesos de selección	Trimestral
Viáticos y gastos de viaje	Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas en viáticos tanto al interior como al exterior	Disminuir el 10% sobre la tabla de liquidación de viáticos del COPNIA, que está y dejarla plasmada en Resolución que reglamenta "el pago de viáticos, gastos de desplazamiento y permanencia, gastos de movilización y los gastos de transporte de comisiones de servicios de funcionarios y contratistas".	Profesional de gestión humana		Tener vigente la resolución que reglamenta el pago de viáticos, gastos de desplazamiento con la tabla de liquidación ajustada	Resolución vigente que contenga la tabla.	Anual

Fuente: Herramienta de Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del Gasto aportada por la SAF.

Basados en la herramienta de control y seguimiento aportada se procedió a analizar los resultados obtenidos para el tercer trimestre de 2023.

1. Los indicadores 1 y 2 miden el cubrimiento y cumplimiento de las jornadas de sensibilización programadas, enfocadas en el adecuado uso de los recursos de papelería y elementos de oficina.



<b>INDICADOR 1. (Cumplimiento)</b>	
Sensibilizaciones programadas	1
Sensibilizaciones realizadas	1
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

<b>INDICADOR 2. (Cubrimiento)</b>	
Funcionarios Programados	16
Funcionarios Asistentes	16
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

La Subdirección Administrativa y Financiera informó que el día 4 de septiembre de 2023, se realizó "actualización de líneas telefónicas y uso de extensiones", enfocado a 16 funcionarios.

<b>INDICADOR 3. (De ahorro)</b>	
Resmas solicitadas 2022	162
Resmas solicitadas 2023	143
<b>INDICADOR</b>	<b>-12%</b>

El indicador muestra un ahorro del 12% en el consumo de resmas de papel para el tercer trimestre de 2023, frente a lo consumido en el año anterior; es decir, se logró cumplir la meta planteada de reducir el consumo en un 2%.

- Los indicadores 4 y 5 miden el cubrimiento y cumplimiento de las jornadas de sensibilización programadas, enfocadas en el adecuado uso de los servicios públicos.

<b>INDICADOR 4. (Cumplimiento)</b>	
Sensibilizaciones programadas	1
Sensibilizaciones realizadas	1
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

<b>INDICADOR 5. (Cubrimiento)</b>	
Funcionarios Programados	176
Funcionarios Asistentes	176
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

Para el tercer trimestre de 2023, la SAF informa, que, se realizó campaña sobre "Importancia del ahorro del agua en la oficina".

Con respecto a las sensibilizaciones programadas, se alcanza la meta propuesta durante el trimestre.

- Los indicadores 6 y 7 miden el consumo generado por la entidad trimestralmente, y el objetivo es lograr que el aumento no supere un 10%, al comparar el tercer trimestre de 2022 vs, el tercer trimestre de 2023.

<b>INDICADOR 6. (De ahorro agua)</b>	
Consumos 2022	46
Consumos 2023	92
<b>INDICADOR</b>	<b>100%</b>

<b>INDICADOR 7. (De ahorro energía)</b>	
Consumos 2022	25.967
Consumos 2023	29.057
<b>INDICADOR</b>	<b>12%</b>

Los indicadores muestran que el consumo en el servicio público de agua se incrementó al doble, la SAF informa que, "Aunque se evidencia un aumento considerable en el consumo de agua, este obedece a la interrupción de las medidas de alternancia por casi dos meses, lo cual aumenta la cantidad de funcionarios en sede y por ende el consumo de agua en las oficinas".

El consumo de energía se incrementó en un 12%; este aumento según lo informado por la SAF, debido a la interrupción del modelo de alternancia.



4. El indicador 8, mide trimestralmente el porcentaje de funcionarios retirados de la entidad a los cuales se les pagó indemnización por vacaciones.

<b>INDICADOR 8. (De Cumplimiento)</b>	
Funcionarios activos indemnizados por vacaciones	7
Funcionarios total de la planta	153
<b>INDICADOR</b>	<b>5%</b>

La meta planteada para este concepto es "Pretender que no se supere el 10% de indemnizaciones sobre el número de funcionarios de la planta vigente". Sic. El resultado del indicador muestra que se pagó indemnización por vacaciones al 5% de los funcionarios de planta, activos en el tercer trimestre de 2023, cumpliendo con la meta establecida.

5. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de capacitación, se diseñó el indicador 9.

Para el tercer trimestre de 2023 el área de gestión humana reportó la siguiente programación de capacitaciones:

<b>Indicador 9. Capacitaciones III Trimestre 2023</b>			
	<b>Capacitaciones programadas</b>	<b>capacitaciones virtuales</b>	<b>capacitaciones presenciales sede externa</b>
<b>JULIO</b>	3	3	0
<b>AGOSTO</b>	5	5	0
<b>SEPTIEMBRE</b>	6	6	0
	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>0</b>

<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	
Capacitaciones en sede de la entidad o por medios virtuales	100%
Capacitaciones externas	0%

Este indicador hace referencia a reducir costos asociados a disposición de salones; privilegiar el uso de las sedes de la entidad y hacer uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS. Cuya meta es alcanzar el 100% de las capacitaciones programadas en sede virtual e institucional.

Según los resultados arrojados por el indicador para el tercer trimestre de 2023 se cumple con la meta establecida; ya que, el 100% de las capacitaciones programadas se realizaron en sedes de la entidad o por medios virtuales.

6. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de Procesos de Selección de personal, se diseñó el indicador 10 y 11.

<b>INDICADOR 10. (De Ahorro)</b>	
Cantidad de publicaciones en medios institucionales a cero costo	4
Cantidad de publicaciones con costo	0
<b>INDICADOR</b>	<b>0%</b>

<b>INDICADOR 11. (De Ahorro)</b>	
Cantidad de procesos de selección en sede institucional o convenio a cero costo	2
Cantidad de procesos de selección con costo	0
<b>INDICADOR</b>	<b>0%</b>

Estos indicadores hacen referencia a priorizar el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad. No están autorizados los gastos en plataformas de empleo y se promueve la utilización de página web, correo institucional, redes sociales, entre otros para la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida.

Los resultados del indicador muestran que se cumplió con la meta propuesta para el tercer trimestre de 2023; dado que, la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida de los 2<sup>3</sup> procesos de selección efectuados, se realizaron a través de medios virtuales y en sedes de la entidad.

## 7. CONCLUSIONES

- En el comparativo realizado se evidencia que la entidad ha mantenido y realizado seguimiento a las medidas de austeridad de gasto en cada uno de los rubros establecidos en la resolución 0292 del 30 de junio de 2020, por medio de la cual se ajusta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el COPNIA.
- En el rubro de indemnización por vacaciones de la planta de personal permanente se incrementó en un 298,06%, debido a la desvinculación de 8 personas contratadas por esta modalidad, durante el tercer trimestre de 2023.
- En la categoría de gastos de divulgación se evidencia ahorro dentro de los dos periodos evaluados con un porcentaje del 94,47%.
- El rubro asociado a bienestar social se incrementó en 48,84%, esto evidencia el cumplimiento al programa a través de la caja de compensación compensar.
- Se presenta ahorro en el consumo de resmas de papel para el año 2023 en un 12%, cumpliendo con el indicador para esta categoría.
- Para la categoría de capacitación, no se reportan pagos efectuados sobre el rubro otros servicios de educación y servicios de apoyo educativo para el tercer trimestre del año 2022, debido a que la entidad aún se encontraba ajustando las medidas transitorias en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 como consta en la R2021100930 del 30 noviembre de 2021.
- Se evidencia un incremento en el consumo de servicios públicos de agua y energía, esto debido a la suspensión del modelo de alternancia por un periodo de dos meses, lo cual generó la asistencia presencial de los funcionarios en las sedes de trabajo.

<sup>3</sup> Dato tomado de la información reportada por la SAF

## 8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar y actualizar las fechas establecidas dentro de la tabla de "Control y Seguimiento a la Política de Austeridad del gasto", la cual hace parte de la resolución 0292 de 2020 y es aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera para el cálculo de los indicadores de austeridad del gasto, principalmente en la fórmula del indicador y en la meta establecida.
- Para las campañas de sensibilización en gastos de papelería y elementos de oficina, se recomienda una mayor cobertura hacia todos los funcionarios; así mismo, buscar que las actividades que se ejecuten sean efectivas y reflejen ahorro para la entidad.
- En cuanto al adecuado uso de servicios públicos, se recomienda incrementar el número de sensibilizaciones, especialmente para los días que se cuente con presencialidad total de los funcionarios en las sedes de trabajo, asegurando que estas medidas generen impacto positivo que aporten en el cumplimiento del indicador.

**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: Fabian Forero - Profesional Universitario OCI